



DIAGNOSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE CIJ LA PAZ

El problema de las adicciones es considerado por instancias como la Organización Mundial de Salud (OMS), Secretaría de Salud, Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ) y diversas instituciones académicas en México y el mundo, como un reto para la salud pública. El fenómeno, puede y debe ser prevenido con acciones que permitan atender los factores de riesgo que conllevan al consumo de las sustancias, así como al fortalecimiento de los factores de protección, lo cual debe contemplar la ardua tarea de sensibilización de la población en riesgo. Asimismo, se requiere desarrollar programas y actividades que favorezcan la atención de los daños a la salud ocasionados por el uso de sustancias adictivas.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

(ENCODAT 2016-2017)

La ENCODAT 2016-2017 revela un consumo de tabaco Alguna Vez en la Vida (AVV) de 51%, reflejando un incremento del 3% con respecto a ENDOCAT 2011 (48%). **(Gráfica A).**

A nivel nacional, el consumo de alcohol AVV se ha mantenido estable en la población de 12 a 65 años con un 71% en las mediciones de 2011 y 2016 **(Gráfica B).**

En el consumo AVV de Drogas, en la Población de 12 a 65 años a Nivel Nacional, el porcentaje encontrado en el 2008 fue menor en las drogas médicas, respecto a cualquier droga o drogas ilegales, manteniendo el mismo comportamiento durante el 2016. Se observa un ligero incremento en el 2011 en similitud al 2016 llegando casi al 2% en el consumo de drogas médicas. En cuanto al consumo de drogas ilegales encontramos que hubo un aumento del 5% en su consumo durante el 2008, hasta llegar al 10% en el 2016. En el consumo AVV de cualquier droga hay un aumento levemente mayor y en similitud la utilización de cualquier droga **(Gráfica C).**

En el Consumo "AVV" en Población de 12 a 65 años por regiones, en la zona Noroccidental, que abarca los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, en año 2008 arroja un 1% en cuanto al uso de drogas médicas, considerando un aumento en un porcentaje del 1.5% en el 2011, que incrementó para el 2016 en un 0.3%; asimismo en el uso de drogas ilegales refleja un crecimiento en un porcentaje alto que durante el 2008 observó un registro del 6.5%, elevándose al 8.5% para el 2011; y en el



año 2016 amplió considerablemente a 2 puntos porcentuales. Comparando estos datos con otros estados de la República Mexicana, se identifica a la región Occidental (incluye a los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima y Nayarit) con un gran porcentaje de usuarios de drogas ilegales AVV en población de 12 a 65 años en un porcentaje mayor al 14% en el 2016 (**Gráfica D**). Lo anterior demuestra que en nuestro estado es menor el consumo, por lo que las acciones preventivas conllevarán a reforzar la salud física y mental de población, principalmente dirigida a los jóvenes.

Tabaco

En México, la proporción de personas que han consumido tabaco AVV es de 51.0%. De esta cifra, el mayor porcentaje corresponde a hombres (65%). Por otra parte, el 21.5% de la población ha fumado más de 100 cigarros, continua estando en mayor porcentaje el sexo masculino (33.0%) en comparación con el sexo femenino (10.7%). Al comparar con el estado de Baja California Sur, se observan prevalencias mayores en hombres (35.2%) y mujeres (13.1%).

La proporción de fumadores en el último año (UA) a nivel nacional fue de 31.4% para hombres y 10.9% en el caso de las mujeres. En tanto a nivel estatal fue de 27.2% y 11.1% para hombres y mujeres respectivamente.

Por su parte, el consumo actual de tabaco manifiesta una mayor proporción en los hombres del país (27.1%) en comparación con los varones del estado (24.2%), mientras que las mujeres representan un porcentaje mayor en Baja California Sur (9.7%) al ser comparadas con sus pares a nivel nacional (8.7%).

Estos datos reflejan un comportamiento similar en el consumo de tabaco a nivel nacional y estatal.

En relación al consumo actual de tabaco en población de 12 a 65 años por sexo, los datos reflejan que a nivel nacional 11.1 millones de hombres son consumidores actualmente, mientras que este dato corresponde a 66 mil personas de sexo masculino en el estado. Por su parte, las mujeres que consumen tabaco en la actualidad suman 3.8 millones en el país y 25 mil a nivel estatal. En ambos niveles de análisis la mayor prevalencia de consumo se identifica en los hombres (**Cuadro 1.3**).



Alcohol

En esta sección se describen los resultados principales del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años, tanto en el consumo diario, como en el consumo consuetudinario y dependencia según sexo.

A nivel nacional se observa que en hombres de 12 a 17 años el consumo diario fue de 2.5%, consuetudinario 4.4% y dependencia 0.9%. Al comparar los datos con los de Baja California Sur tenemos que el consumo diario (1.4%) y consuetudinario (4.2%) fueron inferiores.

En este mismo rango de edad en las mujeres se identificó que el consumo diario de alcohol fue de 2.7% y en el estado de 2.5%, levemente inferior, en cambio el consuetudinario resultó ser ligeramente mayor en 4.2% en Baja California Sur y a nivel nacional 3.9%, lo cual nos indica que en estas edades hay mayor consumo en el sexo femenino a nivel estatal.

En la población de los hombres de 18 a 65 años a nivel nacional, se destaca el consumo consuetudinario en 15.8% y en el Estado de BCS. fue 16.9%, en cambio las mujeres en este mismo rango de edad tenemos que el consumo consuetudinario fue del 3.5% y en el estatal casi duplicó el porcentaje quedando en un 6%; con estos datos concluimos que el consumo de alcohol a manera general tanto en hombres como en mujeres en nuestro estado es alto **(Cuadros 2.1 y 2.2)**.

Cabe hacer mención que la mayor proporción de hombres (61.5%) reportaron la edad de inicio del consumo de alcohol a los 17 años o menos, mientras que el 47.1% de las mujeres lo hizo entre los 18 y 25 años de edad **(Cuadro 2.3)**.

En el caso de las necesidades de atención por consumo de alcohol, encontramos que los hombres de 18 a 65 años de edad por consumo excesivo superan con 40.2%, el observado en las mujeres (21.6%). En relación al abuso de alcohol en hombres, éste se ubica en 7.3%, superando a la proporción de mujeres, (1.8%) **(Cuadro 2.4)**.

En el consumo per cápita por litros de alcohol a nivel nacional en rangos de población de 12 a 65 años, la población de mayor impacto en el consumo son hombres de 18 a 29 años de edad con una ingesta de 11.827 litros/persona, en comparación con las mujeres que es de 3.468 litros/persona. Respecto al estado de Baja California Sur denota una similitud en consumo per cápita en la población de 12-65 años por litros de alcohol, en las mujeres de 2.418. Por arriba del plano nacional que se identifica en 2.076 litros. Datos



que se explican a cambios en situaciones culturales y recreativas. En cuanto al sexo masculino las cifras que muestran ascienden al 6.556 litros/persona, con una diferencia de 0.713 debajo de la nacional **(Cuadro 2.5)**.

Drogas Ilegales

Comparando el consumo de drogas AVV a nivel nacional, encontramos que los hombres presentan un consumo de cualquier droga ligeramente mayor al 16.2% en comparación al de drogas ilegales (15.8%), y tipo médicas (1.7%). En las mujeres se observa que continúa la misma proyección, el consumo de cualquier droga en 4.8%. Es ligeramente superior a las drogas ilegales (4.3%) y médicas (0.9%) **(Cuadro 3.1)**.

Encontramos que en Baja California Sur el consumo AVV de drogas, en población de 12 a 65 años, nos arroja significativamente mayor el uso en hombres, igualando los niveles de cualquier droga y drogas ilegales con 17.3%, siendo estos más altos que el de las drogas médicas con 1.6%. En cambio las mujeres en el mismo rango de edad, el porcentaje de consumo es significativamente menor con 4.7% de cualquier droga, en drogas ilegales 4.3% y en drogas medicas 0.7%. Esto nos indica que en nuestro Estado el consumo de la mujer es aun mucho menor que el del hombre; sin embargo, se encuentra que el consumo del hombre en este intervalo de edad es significativamente superior al del porcentaje nacional, situación preocupante que hace necesaria la implementación de programas de prevención y tratamiento encaminados al género masculino, prevaleciendo aún el género femenino un factor protector debido a que son las que incursionan primeramente en la búsqueda de apoyo y atención hacia sus familiares en el cuidado de su salud **(Cuadro 3.2)**.

A nivel nacional, el consumo de marihuana en hombres de 12 a 65 años se ubica en 14%, superando las cifras en Baja California Sur con 15.5%, el de Cocaína 6.2%, en comparación con el dato estatal arrojando 7.4% y de Estimulantes tipo anfetamínico en el nacional está 1.4% y en BCS. 2.3%, lo que infiere en las tres sustancias ubicándolas como las de mayor consumo. Comparando estos datos, refleja que las mujeres a nivel nacional presentan un consumo de marihuana ubicado en 3.7%, el de Cocaína 1.1% y de Estimulantes tipo anfetamínico fue 0.4%, en cambio en los datos estatales, el uso de marihuana es de 3.7%, en relación al consumo de cocaína que se ubica en 0.7%, al igual que el de Estimulantes anfetamínico es de 0.8%. Estos datos nos indican que en cuanto al uso de drogas ilegales los mayores consumidores continúan siendo los hombres; Ubicándose en menor porcentaje las mujeres. Las sustancias de mayor impacto a nivel



nacional son: Marihuana, seguido de Cocaína continuando los Estimulantes tipo anfetamínico **(Cuadros 3.3 y 3.4)**.

La población de 12 a 65 años que ha sido expuesta a algún programa de prevención según sexo y edad ubica a los hombres en un 44.7% y a las mujeres en 49.4%, superando porcentaje de edad entre los 12 y 17 años, siendo más alto en las mujeres con 71.3% y hombres 63.3%. En cambio, en el estado de Baja California Sur el porcentaje mayor lo tienen las mujeres con 50.5% y los hombres por debajo con 43%. Retomando lo anteriormente mencionado, es el género femenino quien busca la atención con prontitud **(Cuadro 3.5)**.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Tabaco

En relación al consumo de tabaco en estudiantes, se identifica una pequeña diferencia entre hombres (20.4%) y mujeres (18.2%) a nivel estatal.

Se analiza que la población a nivel de Bachillerato que ha probado AVV el tabaco es mayor, llegando alcanzar 36% a diferencia de los estudiantes de nivel de secundaria que fue de 19.3%. Comparando los datos del Estado con los datos del Nacional en el nivel de secundaria, se identifica levemente que es inferior en Baja California Sur en un punto porcentual al Nacional el cual se ubicó en un 20.8%. En Bachillerato a nivel Nacional ambos sexos superan el porcentaje, quedando en 46% y por otro lado se ubica en un 36% el Estado. En resumen, de acuerdo los datos que arrojan las encuestas, encontramos que la media nacional está cercana a la Estatal, lo cual indica que existe una gran cantidad de población entre los 12 y 18 años que ha probado "AVV el Tabaco", siendo regularmente esta la droga de inicio en los usuarios de sustancias por su fácil acceso y tolerancia aceptada **(Cuadro 4.1)**.

Alcohol

La prevalencia de consumo de alcohol en estudiantes del sexo masculino de nivel secundaria durante el año 2014 en el estado de Baja California Sur, se identificó que es menor el consumo: Alguna Vez (39.9%), Último Año (22.7%), Último Mes (14.6%), y de Consumo excesivo en el último mes (9%). Y a nivel Bachillerato la proporción fue superior, duplicando los porcentajes (AV 66.9%, UA 46.5%, UM 31.8%) y el Consumo excesivo con 21.6%, datos que nos señalan que el consumo de alcohol en los



estudiantes de bachillerato es más común y que ha aumentado significativamente. En las mujeres observamos que el comportamiento de la prevalencia es levemente inferior al de los Hombres en el Estado y a nivel Nacional en secundaria el consumo en general es similar. Un dato relevante muestra una gran diferencia en el Consumo excesivo de alcohol en el Último mes, respecto a las mujeres del Estado de BCS de nivel secundaria se identificó con 7.1%, triplicando el porcentaje en bachillerato con 21.2%. Analizando los datos de la encuesta de manera general se observa que en el nivel de Bachillerato se duplican los porcentajes en cuanto al consumo del alcohol, que implica a la juventud con mayor riesgo, siendo una etapa de transición que viven donde impera más libertad y escasa supervisión por parte de padres o tutores **(Cuadro 4.2)**.

Drogas ilegales

La prevalencia del consumo de drogas en secundaria y bachillerato en 2014 identifica el uso AVV de cualquier droga, en el estado de Baja California Sur con 10.8% en nivel Secundaria, duplicando el porcentaje en bachillerato (20.9%). No obstante, se observa un comportamiento similar en datos Nacionales arrojando en Secundaria 12.5% y Bachillerato con 25.1%. En cuanto al uso de drogas medicas, tenemos 3.9% en secundaria y un porcentaje del 4.7% en Bachillerato. Siendo similar al Nacional, que refleja 7.5%. Por otro lado el consumo de drogas ilegales en el estado respecto a estudiantes de Secundaria fue 8.3%, porcentaje que se duplica en el nivel Medio Superior 18.7% y en cifras Nacionales arrojando un registro de 10.1% en Secundaria duplicando el porcentaje en 21.8% en Bachillerato **(Cuadro 4.3)**.

En relación con el consumo en el último año de cualquier droga, se tiene en los datos Estatales que en Secundaria era de 7% duplicando el porcentaje en Bachillerato el cual queda en 13.8%, en cambio datos Nacionales en Secundaria se tenía en 8.9% duplicándose también el porcentaje en Bachillerato **(Cuadro 4.3)**.

El consumo en el último año de drogas medicas en el estado en Secundaria fue del 2.5%, superando el dato nacional (3.2%), pero en bachillerato el comportamiento en el estado maneja un incremento (2.8%) y en el nacional el comportamiento se duplica, quedando (4.9%) **(Cuadro 4.3)**.

Con respecto al consumo de drogas ilegales en el último año, tenemos en el estado que fue en Secundaria en 5%, incrementando notoriamente el porcentaje en bachillerato, pero en datos nacionales tenemos que en Secundaria se encontraba en 7.1%, porcentaje que también incrementa notablemente en bachillerato (15.1%) **(Cuadro 4.3)**



Para finalizar este reporte de la prevalencia del consumo en el último mes, tenemos que para cualquier droga en el estado a nivel Secundaria fue 3.1%, duplicando el porcentaje en bachillerato (6.5%); y en los datos nacionales se observa que en secundaria fue de 5.4%, incrementando el porcentaje en bachillerato (9%). En el caso de Baja California Sur en el uso drogas médicas se identifica con 1% en secundaria que incrementa levemente en Bachillerato (1.3%), comparado con datos nacionales es de 1.9% y 2.1% respectivamente. En cuanto al uso de drogas ilegales en nivel Secundaria fue de 2.2% elevándose notablemente en Bachillerato (5.7%) y en el plano nacional aumenta 2 percentiles con 4.3% en secundaria y 7.7% en Bachillerato. Se destaca una alta prevalencia en cuanto al consumo de cualquier droga y drogas ilegales, no así para el uso de drogas médicas. **(Cuadro 4.3).**

En el consumo de drogas alguna vez, último año y último mes, en estudiantes de secundaria y bachillerato por sexo, en el año 2014 mostró que el porcentaje es levemente mayor en los Hombres que en las Mujeres, siendo las sustancias más utilizadas por el hombre: marihuana, inhalables, tranquilizantes y cocaína; en relaciona a las mujeres que coinciden con la marihuana, inhalables y tranquilizantes, haciendo la diferencia el uso de las anfetaminas con gran frecuencia **(Cuadro 4.4).**

En cuanto a la prevalencia de consumo de drogas en estudiantes de secundaria y bachillerato por sexo a nivel nacional, se identifica que es mayor el porcentaje de hombres que las utilizan que el de mujeres, y las drogas más manejadas en hombres son la marihuana, inhalables, cocaína, tranquilizantes. Igualmente las mujeres utilizan también marihuana, inhalables, tranquilizantes, pero en vez de cocaína los porcentajes altos de droga que se utilizan a diferencia de los hombres, es la anfetamina.

Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

En relación a la tendencia del consumo de drogas alguna vez en la vida entre los pacientes de primer ingreso a tratamiento en CIJ, del primer semestre de 2005 al segundo semestre de 2016 a nivel nacional, encontramos que el uso del tabaco ha mostrado una tendencia relativamente estable, con puntuaciones anuales superiores al 80%, manteniéndose en el último semestre del 2016 en 86%. Respecto al uso de alcohol, identificamos que en este lapso, mantuvo un comportamiento superior al 85%, exceptuando el periodo del segundo semestre del 2006 al segundo semestre del 2008 que manejo 90%. En el uso de marihuana identificamos un porcentaje del 71% al 79.5%,



del primer semestre del 2005 al primer semestre del 2012. Manteniendo un comportamiento en asenso que para el año 2016 llegó al 87%. En cuanto al consumo de cocaína ha sido diferente ya que se registra desde el 2005 con un porcentaje del 57%, el cual fue disminuyendo, al colocarse con un 33.8% al primer semestre y para el segundo alcanzando 36% en el 2016. En relación a los inhalables manifestó un crecimiento inestable del 34.7% que a partir del 2005 fue aumentando, llegando en el 2008 al 40% y posteriormente fue disminuyendo para el 2016 en un porcentaje del 28%. En el uso de las Benzodiazepinas también su prevalencia ha disminuido ya que en el 2005 registró un porcentaje del 19% y para el año 2016 bajó a 14.5%. De las sustancias de mayor consumo a nivel nacional, la Metanfetamina mantuvo un uso inconsistente, ya que en el primer semestre del 2005 llegó casi al 16%. Porcentajes que ascienden y disminuyen en los semestres subsecuentes hasta el año 2010, manejando un crecimiento del 27% en el 2016 **(Cuadro 5.1)**.

En general las tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a tratamiento en CIJ, del primer semestre del 2005 al segundo del 2016, en el Estado de Baja California Sur es algo similar del comportamiento que se maneja en los datos nacionales, pero las diferencia más relevantes que se tuvieron fueron: la marihuana que el primer semestre del 2016 alcanzó un porcentaje del 95% el cual disminuye para el 2016 en un 92%, Alcohol primer semestre 2016 en 91% mismo que disminuye 10 puntos porcentuales quedando en 81%. Tabaco se mantiene en un 88%, Metanfetamina en 39% primer semestre y para el segundo en 41%, la cocaína manejo una tendencia al incremento de 30% al 36% respecto al 2016 y el consumo de los Inhalables con un ligero pasando del 12.5% primer semestre 2016 y al 13.9% al segundo semestre **(Cuadro 5.2)**.

Con respecto a las tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida entre los pacientes de primer ingreso a tratamiento en CIJ La Paz, durante el año de 2016, se identifica que las sustancias más utilizadas y en porcentajes altos habían sido Marihuana, seguida de Tabaco, continuando Alcohol, después Metanfetaminas, Cocaína, Benzodiazepinas, Inhalables, Alucinógenos, Crack y éxtasis **(Gráfica E)**.

Panorama Epidemiológico del Consumo de Drogas en el Municipio de La Paz

Con base en la información del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de CIJ se identifica que las sustancias que más utilizan los jóvenes



sudcalifornianos han sido Marihuana, Tabaco, Alcohol, Metanfetamina, cocaína, Benzodicepinas.

Acerca de las tendencias del consumo de drogas “Alguna Vez en la Vida” en pacientes de primer ingreso a tratamiento en CIJ La Paz para el segundo semestre del 2016, se identificó en mayor porcentaje: Marihuana (92.5%), tabaco (90.0%), Alcohol (83.8%), metanfetaminas (43.8%) y cocaína (31.3%).

Cabe señalar que el consumo de alcohol en los hombres a nivel nacional ha aumentado a consecuencia de la baja percepción de riesgo, entre estos mayor apertura de antros, existe permisividad para el uso de alcohol a partir de los 18 años. En Baja California Sur se considera al clima como un factor que influye en la incursión del consumo de alcohol, en la idiosincrasia de los habitantes existen tradiciones arraigadas como lo son la ingesta de mariscos, fiestas regionales, encuentros culturales y deportivos, todos ellos estrechamente relacionados con el uso de alcohol.

Un dato importante a considerar entre la población es la venta indiscriminada de bebidas embriagantes que se relaciona con el uso explosivo de alcohol en mujeres jóvenes, esto debido a que existe el patrocinio en centros nocturnos, bares y antros al manejar estrategias de mercado para atraer al sexo femenino llamadas “barra libres”, que ofrecen el consumo gratuito de alcohol, elevando la ingesta y demanda del mismo.

En la entidad el uso de la marihuana esta por arriba del consumo del alcohol y tabaco siendo una de las sustancias mayormente utilizada por los jóvenes, debido a los mitos sobre la legalización se observa que manifiestan una amplia apertura hacia su utilización al considerar que es una sustancia inocua al ser “natural”.

Respecto al consumo de tabaco, se observa que la tendencia a solicitar tratamiento es menor por la baja percepción de riesgo y daño. Sin embargo, la población que mayormente recibe atención es la población adulta y adultos mayores, siendo estos derivados principalmente por instancias de salud, ya que en las consultas medicas refieren sintomatología y afectaciones por el uso del tabaco buscando así recuperar su salud.

En relación a las metanfetaminas su uso se ha mantenido principalmente en los adultos jóvenes en rangos de edad de 25 a 45 años, destacando la población trabajadora que recurre a ella para aguantar jornadas de trabajo extensas y acumular horas que impacten en su economía. En cuanto al consumo de cocaína, benzodicepinas e inhalables su



utilización ha disminuido y se ha presentado frecuentemente como drogas que acompañan a las de mayor impacto y/o preferencia por las que buscan recibir tratamiento.

Con lo anteriormente mencionado es necesario implementar nuevas estrategias de atención y medidas existentes en la prevención que den respuesta a las necesidades de la población de nuestro municipio.

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una clasificación de las colonias que integran la zona de influencia del CIJ respectivo en función de determinados factores o condiciones de riesgo, identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales. Cabe aclarar que se actualizó la lista y las zonas de riesgo de atención prioritaria del Estudio Básico de la Comunidad Objetivo, llevada a cabo en el 2008, a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico (**Lista de Asentamientos por Nivel de Riesgo**). La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para el caso de las zonas de atención prioritaria se tomó en cuenta, además de los factores señalados, que presentaran condiciones propicias para la aplicación de los servicios institucionales; fueran accesibles, contaran con recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad. También se consideró el número y extensión, la capacidad operativa de la unidad y el diseño de una atención preventiva viable y adecuada, así como la aplicación diferenciada de estrategias universales, selectivas o indicadas. Se han identificado **60** colonias consideradas de alto riesgo de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2018- 2024.

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México,



incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento
(Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas).